



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 MAR. 2009

RES. H. N° 140-09

Exptes. N° 20.359/08

**VISTO:**

Las Res. N° 412-SRT-2008, por la cual se modifica la Res. N° 292-SRT-2008 que otorga a la alumna Dora Margarita Fuentes, equivalencia de título de Profesor para la Enseñanza Media y Terciaria en Letras, plan 1992, para cursar Profesorado y Licenciatura en Letras, plan 2000, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada resolución requiere la correspondiente convalidación de esta Facultad;

Que se observa que en el artículo 3° de la resolución de otorgamiento de equivalencia, se ha consignado erróneamente el detalle de asignaturas que la alumna debe cursar y aprobar para acceder al título de Licenciada, por cuanto falta un Seminario Optativo de Tesis (90), lo que se infiere del informe elaborado por la Comisión Asesora de Letras;

Que es necesario dejar consignada correctamente esta situación

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

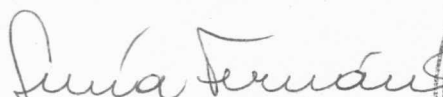
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

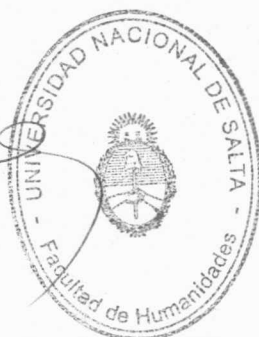
**ARTICULO 1°.-** CONVALIDAR la Res. N° 412-SRT-2008, por la cual se modifica la Res. N° 292-SRT-2008 que otorga a la Alumna Dora Margarita FUENTES, equivalencia de título de Profesor para la Enseñanza Media y Terciaria en Letras, plan 1992, para cursar Profesorado y Licenciatura en Letras, plan 2000, que se dicta en Sede Regional Tartagal, aclarando que en el Art. 3° de la misma debe leerse:

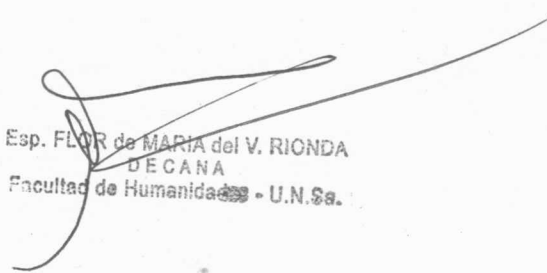
**"Ciclo de Orientación de Licenciatura:**

- 8) Un Seminario Optativo relacionado con la Tesis (40 ó 60 hs)
- 9) Un Seminario Optativo de Tesis (60 hs)
- 10) Un Seminario Optativo de Tesis (90 hs)
- 11) Un Seminario Optativo de Tesis (90 hs)
- 12) Seminario de Tesis
- 13) Tesis de Licenciatura

**ARTICULO 2°.-** COMUNIQUESE a Dirección de Sede Regional Tartagal, Dpto. Alumnos de la citada Sede y Dirección de Control Curricular.

  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.